



CONTRATO DE CESIÓN DE USO DE APLICACIÓN INFORMÁTICA

JESÚS ESPEJO ALARCÓN es propietario de la aplicación informática (web) denominada “SETEDI”, así como también propietario de la marca “SETEDI” registrada en la OEPM N°.3.714.485.

ACCESO -----

Diseñada en un entorno responsivo el cual permite acceder, desde cualquier tipo de dispositivo que disponga de un navegador WEB actualizado y con conexión a internet. Su principal función consiste en crear una oficina online desde donde el cliente puede gestionar las intervenciones de trabajo, facturas y cobros, entre otras funciones.

Funciones principales de la aplicación:

- Gestionar el trabajo de sus empleados desde cualquier lugar, así como realizar un seguimiento de todas las intervenciones realizadas por ellos.
- Permite conservar un historial de intervenciones de cada cliente, así como la información de cada uno de ellos.
- Ahorrar tiempo en gestiones posteriores a la reparación, como facturar o presupuestar.
- Localización del sitio exacto donde se ha de realizar la intervención o prestación del servicio.
- Gestión de cobros.
- La aplicación consta de tres paneles de control denominados: SUPERADMIN; ADMIN y TÉCNICO.

ACCESO -----

El acceso se realizará desde cualquier navegador actualizado por un móvil, Tablet o PC. La dirección de acceso se proporcionará en el proceso de registro de la empresa a través del enlace <https://setedi.es/solicitud.php>

El cliente accederá desde un subdominio habilitado bajo usuario y contraseña, donde cada usuario de la aplicación accede con su email y su contraseña personal.

El bono contratado será aplicado por el cliente en el momento que más le convenga, sumándose automáticamente los días asociados a dicho bono, una vez sea éste utilizado.

SETEDI no garantiza una buena visualización/funcionamiento con navegadores desactualizados u obsoletos.

SEGURIDAD -----

Todas las Empresas registradas en nuestro sistema tienen una **base de datos propia** al objeto de **garantizar la privacidad** y **evitar los posibles cruces de datos** con otras empresas.

Todo el subdominio asignado a la empresa llevará aplicado un certificado **SSL** de 256 bits GeoTrust para cifrar y garantizar la comunicación con nuestro servidor (toda la información se enviará cifrada para garantizar la seguridad de los datos al transmitirlos por Internet).

SERVIDOR -----

El servidor donde se encuentra alojada la aplicación, así como los datos de nuestros clientes, está ubicado en España, al objeto de reducir el tiempo de respuesta en las peticiones de la aplicación, siendo un servidor contratado con la empresa 1and1 IONOS.

SETEDI podrá realizar cambios de servidor sin previo aviso, si lo considerase necesario para garantizar un correcto funcionamiento de la aplicación.

SETEDI se encuentra funcionando en un servidor VPS con SSD HDD.

SETEDI no se hace responsable de los daños que puedan ocasionarse al cliente como consecuencia de interrupción del servicio debido a problemas con el servidor proveedor de alojamiento.

PERSONALIZACION -----

Todos los documentos generados irán personalizados con el LOGO corporativo.

El cliente puede solicitar la creación de un módulo o pack a medida, que se ajuste mejor a sus circunstancias específicas, bajo previo presupuesto y siendo éste de uso exclusivo.

Que el cliente está interesado en contratar la aplicación informática para uso exclusivo de su actividad empresarial.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO

JESÚS ESPEJO cede al CLIENTE el derecho de uso de la aplicación SETEDI. Dicha cesión se entiende en el sentido de lo dispuesto en el art.99 de la Ley de Propiedad Intelectual.

El CLIENTE reconoce y acepta que la aplicación informática se suministra tal y como se describe en el ANEXO.

SEGUNDA.- CONOCIMIENTOS ADICIONALES Y ASISTENCIA TÉCNICA

No se incluyen en el presente contrato los conocimientos adicionales al contenido de la aplicación. De estar el CLIENTE interesado en ellos, serán objeto de un contrato de asesoría en el que se regularán dichas condiciones.

El cliente podrá comunicar cualquier incidencia en el funcionamiento del servicio o realizar cualquier consulta en el email incidencias@setedi.es así como desde el panel de control <https://setedi.es/login.php>.

TERCERA.- MÉTODO DE PAGO Y COSTE DEL SERVICIO

El cliente podrá elegir el método de pago que mejor se adapte a sus necesidades, desde el panel de control (<https://setedi.es>), haciendo clic en el botón “suscripción”, pudiendo elegir entre:

- **Paypal,**

- **Transferencia bancaria,** una vez realizada la transferencia y para agilizar el proceso, el cliente tendrá la opción de enviar el comprobante de ingreso a la dirección administración@setedi.es indicando la ID de la empresa o subdominio (puede encontrarla en <https://setedi.es/controlpanel.php>).

- **Domiciliación bancaria,** donde SETEDI le cargará en su cuenta el importe del bono contratado, una vez finalicen los días restantes de acceso del cliente, no existiendo ningún corte de servicio.

El precio de los bonos podrán ser modificados sin previo aviso, el cliente comprará el bono al precio establecido en nuestra web <https://setedi.es> en el momento de la compra, pudiendo, de esta manera, beneficiarse de cualquier oferta.

Antes de realizar el pago deberá consentir y aceptar las condiciones de éste contrato.

El cliente vendrá obligado a abonar el importe del bono al contratar el servicio.

CUARTA: CESIÓN DEL SERVICIO

El servicio será automáticamente inhabilitado para la edición o creación en caso de haber consumido el tiempo contratado, para reestablecer el funcionamiento el cliente debe:

1ª Acceder a al **panel de control** a través del enlace <https://setedi.es/controlpanel.php>

2ª Seleccionar **contratación y método de pago** <https://setedi.es/suscripcion.php>

En el caso de que hayan transcurrido **SEIS MESES** desde la última contratación, la aplicación podrá ser eliminada de nuestro servidor, sin que el cliente tenga derecho a reclamar ningún daño y perjuicio.

En caso de rescisión del contrato el cliente podrá solicitar los datos introducidos en SETEDI, realizando la petición vía email a la dirección bajas@setedi.es

- Datos de sus clientes (tabla Excel).
- Partes de intervenciones generados (documento PDF).
- Facturas generadas (documento PDF).

QUINTA: MANTENIMIENTO

La cuota abonada por el cliente incluye los siguientes servicios:

- Servicio de asistencia técnica vía email a la dirección incidencias@setedi.es donde nuestro personal técnico se pondrá en contacto con EL CLIENTE ante cualquier duda o problema de funcionamiento encontrado en la aplicación.
- Copia de seguridad diaria y custodiada por el sistema de encriptación Kaspersky.
- Actualizaciones (ya sean de seguridad o nuevas funciones).

Cualquier incidencia será atendida de forma gratuita.

SEXTA: ACTUALIZACIONES

Las actualizaciones se realizarán de madrugada para evitar, en la medida de lo posible, las molestias que la interrupción del servicio pueda causar AL CLIENTE, cerrando temporalmente el sistema, durante dichas actualizaciones, para evitar la pérdida de datos.

El cliente puede solicitar la creación de un módulo o pack a medida, que se ajuste mejor a sus circunstancias específicas, bajo presupuesto y siendo éste de uso exclusivo.

SÉPTIMA: DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá la duración mínima del periodo contratado en el bono, no teniendo permanencia.

No se devolverá el importe de ningún bono aplicado.

Al cliente se le comunicará vía email cuando queden 15 días para el vencimiento de la suscripción. SETEDI también podrá notificar dicha circunstancia por medio de mensajes emergentes al “admin y superadmin” de la aplicación.

Durante los 6 meses desde la fecha de vencimiento de la suscripción, el servicio no se verá interrumpido activandose el MODO SOLO LECTURA , por lo que el cliente NO podrá crear ni modificar ningún dato de clientes o Intervenciones, no perdiendo el acceso para consultas o descargas de documentos, en caso de no haber renovado la suscripción pasados 6 meses de la fecha de vencimiento se procederá a la baja total del servicio.

OCTAVA: BAJA DEL SERVICIO

En caso de que el cliente no quiera continuar con la suscripción, puede solicitar los datos de sus clientes (xls, csv, pdf), intervenciones (PDF), albaranes y facturas (PDF) antes de la fecha de baja del servidor, una vez producida la baja el cliente no podrá recuperar la información no pudiendo reclamar daño o perjuicio.

Solo un superAdmin podrá solicitar la baja, por lo que podrá realizarla a través de su panel de control en el enlace <https://setedi.es/contacto.php>.

SETEDI no estara obligada a devolver ningún importe si el cliente solicita la baja del servicio y no ha terminado de consumir algún BONO.

NOVENA: ENTREGA DE LA APLICACIÓN SETEDI

Una vez registrada la solicitud se procederá a la activación del servicio en nuestro servidor, comunicándosele al cliente vía email, a la dirección facilitada en el registro la forma de acceso.

El tiempo desde que se registra la solicitud hasta la inicialización de la aplicación puede ser hasta de 48 horas, máximo.

DÉCIMA: RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD

SETEDI no se hace responsable de los perjuicios ocasionados por un mal uso de la aplicación, como datos borrados erróneamente o fallos ocasionados ante cualquier operación donde el dispositivo tenga una mala cobertura móvil o WiFi.

UNDÉCIMA: CONFIDENCIALIDAD

Todo el material y la información, técnica o de cualquier otro tipo que sea compartida en cualquier formato o soporte, o aquella a la que pudiera tener acceso el cliente como consecuencia de la relación que genera este contrato, tiene carácter estrictamente confidencial.

Su utilización se supedita al conjunto de derechos y obligaciones derivadas de este contrato, no pudiendo ser utilizada para fines distintos en ningún sentido y bajo ningún concepto sin autorización expresa y escrita.

Los derechos y obligaciones derivados del presente acuerdo, no podrán ser cedidos en todo o en parte.

A los referidos efectos las partes se comprometen a:

A guardar bajo control y custodia directos todos los documentos, ficheros informáticos e información recibida para el desarrollo y ejecución del presente acuerdo.

A no duplicar, reproducir, divulgar o transferir a ninguna persona o entidad, total o parcialmente, los documentos e información, ya sea comercial o técnica o de cualquier otro tipo.

A devolver íntegramente todos los documentos, ficheros informáticos e información recibida según corresponda con el desarrollo o terminación del presente acuerdo y de los anexos correspondientes.

En cumplimiento de lo prevenido en la Ley Orgánica de Tratamiento Automatizado de datos de carácter personal (LORTAD) los datos personales facilitados a la empresa, como consecuencia de su actividad, no podrán aplicarse o utilizarse para fin distinto del específico, ni en modo alguno cederse ni siquiera para su conservación, a otras personas.

DÉCIMOSEGUNDA: Protección de Datos.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), se informa al CLIENTE:

- Que SETEDI está inscrita en la Agencia Española de Protección de Datos.
- Que debe de registrar la aplicación de forma particular.
- Que sus datos serán incorporados a un fichero del que es titular JESÚS ESPEJO ALARCÓN con la finalidad de realizar los servicios propios de nuestra actividad, así como enviarle comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios que puedan ser de su interés.
- Que considera este documento como aceptación y consentimiento informado y que autoriza expresamente el tratamiento de sus datos y la cesión a terceros para fines propios de la actividad de JESÚS ESPEJO ALARCÓN.
- Que puede de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en el domicilio fiscal de JESÚS ESPEJO ALARCÓN sito en C/ HISTORIADOR JAÉN MORENTE, 5 - 14014 - CÓRDOBA (CORDOBA).

DÉCIMOTERCERA.- Tratamiento de datos.

Para la prestación de dichos servicios recogidos en este contrato, **EL CLIENTE** dará acceso a **JESÚS ESPEJO ALARCÓN** a Ficheros y Equipos conteniendo Datos de Carácter Personal bajo su responsabilidad.

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal, no será considerado una cesión, transmisión o transferencia de datos el acceso y/o

tratamiento de datos de carácter personal que sean responsabilidad y titularidad de EL CLIENTE cuando resulte necesario para la adecuada prestación de los servicios contratados. En tal caso JESÚS ESPEJO ALARCÓN actuará como Encargado de Tratamiento de acuerdo con los términos que a continuación se indican:

- JESÚS ESPEJO ALARCÓN únicamente tratará los datos de carácter personal, conforme a las instrucciones que EL CLIENTE le señale, para el cumplimiento de los servicios contratados.
- JESÚS ESPEJO ALARCÓN en ningún caso o circunstancia podrá destinar aquellos Datos Personales a los que EL CLIENTE le haya dado acceso a otra finalidad distinta a la recogida en este acuerdo, ni podrá comunicarlos a terceros.
- El acceso por parte de JESÚS ESPEJO ALARCÓN a Datos Personales y Ficheros bajo responsabilidad de EL CLIENTE estará presidido por el cumplimiento estricto de la Ley Orgánica de 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal y de los Reglamentos de desarrollo aplicables, en función del nivel de los datos a los que pudiera tener acceso. En consecuencia, JESÚS ESPEJO ALARCÓN, se compromete y obliga a diseñar, implantar y mantener cuantas medidas de seguridad, organizativas y técnicas, fuesen necesarias, de acuerdo con el Reglamento de Seguridad que desarrolla la LOPD.
- El presente Contrato tiene una duración indeterminada pero vinculada a la duración de la relación contractual de prestación de servicios. JESÚS ESPEJO ALARCÓN procederá, finalizada la relación de prestación de servicios, a devolver a EL CLIENTE o su destrucción, todos los Datos Personales y Ficheros a los que haya tenido acceso por razón de dicha prestación de servicios, independientemente del soporte en que se encuentren, así como de todas aquellas copias y soportes, informáticos o no, en los que figuren estos Datos.
- JESÚS ESPEJO ALARCÓN acuerda mantener la naturaleza confidencial de todos los Datos Personales a los que haya tenido acceso y no divulgarlos a terceros ni utilizarlos fuera de la prestación de servicios contratada. Además, JESÚS ESPEJO ALARCÓN acuerda, hacer todo lo posible para impedir que sus empleados divulguen o utilicen tales Datos Personales. Este deber de confidencialidad subsistirá aun después de finalizar, de hecho o de Derecho, la relación de prestación de servicios contratados.
- JESÚS ESPEJO ALARCÓN, en ningún caso será responsable de la ilicitud o inexactitud de los datos personales suministrador por EL CLIENTE, para la prestación del servicio contratado. Esta responsabilidad, junto con las del cumplimiento del deber de información, obtención del consentimiento para el tratamiento de la información y ejercicio de los derechos ARCO de los interesados, son exclusivas de EL CLIENTE.
- EL CLIENTE, autoriza expresamente a JESÚS ESPEJO ALARCÓN a subcontratar con un tercero determinados servicios, como los servicios de alojamiento de la aplicación, necesarios para la prestación del servicio objeto de este contrato, que puedan requerir el acceso del tercero a datos titularidad de EL CLIENTE siempre que JESÚS ESPEJO ALARCÓN suscriba con el subcontratista el contrato de confidencialidad que contemple las obligaciones del artículo 12 de la LOPD

- En el caso de que JESÚS ESPEJO ALARCÓN destine los datos a finalidades distintas a las aquí señaladas, los comunique o utilice incumpliendo las estipulaciones del presente contrato, será considerado, a todos los efectos responsables del tratamiento, respondiendo de las infracciones en que hubieran incurrido y especialmente de las derivadas del incumplimiento de lo dispuesto en la LOPD.

DÉCIMO CUARTA: EL CLIENTE como responsable del fichero inscrito en el Registro General de Protección de Datos cederá los datos de carácter personal a **JESÚS ESPEJO ALARCÓN** con la finalidad de mostrar publicidad personalizada en la plataforma según los siguientes términos:

- **JESÚS ESPEJO ALARCÓN** se obliga a guardar la máxima confidencialidad sobre los datos cedidos, comprometiéndose a no divulgarlos, publicarlos ni ponerlos a disposición de Terceros, con otros fines distintos de los autorizados por el **CLIENTE**.
- **JESÚS ESPEJO ALARCÓN** se obliga a respetar todas las obligaciones que le corresponden con arreglo a la LOPD y el RLOPD.
- **JESÚS ESPEJO ALARCÓN** aplica, bajo su responsabilidad, las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garantizan la seguridad de los datos de carácter personal cedidos y evitan su alteración, pérdida, tratamiento y acceso no autorizado. En concreto, **JESÚS ESPEJO ALARCÓN** garantiza la aplicación de las medidas de seguridad exigidas por el RLOPD en función de la naturaleza de los datos cedidos.
- **JESÚS ESPEJO ALARCÓN** utilizará los datos objeto de la cesión para la finalidad acordada anteriormente. No podrá utilizar estos datos para otra finalidad que no sea la anteriormente descrita.
- **EL CLIENTE** se obliga a informar de la cesión de los datos a sus titulares en los términos previstos por el artículo 27 de la LOPD, indicando la naturaleza de los datos cedidos, la finalidad a la que se destinarán, la identidad de **JESÚS ESPEJO ALARCÓN** y la dirección del mismo.
- **EL CLIENTE** se obliga a notificar a **JESÚS ESPEJO ALARCÓN** en el plazo máximo de diez días, los datos de los titulares que deseen cancelar o rectificar sus datos personales, teniendo éste último la obligación de cumplir las instrucciones comunicadas por el **CLIENTE** y cualesquiera otras legalmente establecidas.
- En el caso de que del incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato por parte de **JESÚS ESPEJO ALARCÓN** se deriven daños y perjuicios de cualquier tipo (incluidas sanciones administrativas) hacia **EL CLIENTE**, **JESÚS ESPEJO ALARCÓN** deberá resarcir al **CLIENTE** de los mismos.
- La duración de las obligaciones contenidas en el presente Contrato es de carácter indefinido, y se mantendrá en vigor con posterioridad a la finalización, por cualquier causa, de la relación entre ambos.